



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

Programa de Protección contra Incendios Forestales

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
1.1. Nombre del programa.	5
1.2. Objetivo del programa.....	5
1.3. Periodo de vigencia.	5
1.4. Ubicación Geográfica.....	6
1.5. Principales características técnicas.....	6
1.6. Unidades Administrativas Participantes.	7
1.7. Nombre y firma del titular de la entidad.....	8
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.....	9
2.1. Fundamento Legal.	9
2.2. Objetivo de la Memoria Documental.	10
3. ANTECEDENTES.....	11
3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa.	11
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	13
4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.	13
5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.....	17
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo.....	17

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA.....	20
6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.	20
7. ACCIONES REALIZADAS	22
7.1. PROGRAMA ANUALDE TRABAJO (PAT) 2007.	22
7.1.1. Programa de Trabajo.	24
7.1. PROÁRBOL 2007.	26
7.1 CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2007.	28
7.2. PROGRAMA ANUALDE TRABAJO (PAT) 2008.	31
7.2. PROÁRBOL 2008.	33
7.2. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2008.	35
7.3. PROGRAMA ANUALDE TRABAJO (PAT) 2009.	37
7.3. PROÁRBOL 2009.	40
7.4. PROGRAMA ANUALDE TRABAJO (PAT) 2010.	43
7.5. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2010.	46
7.5. PROGRAMA ANUALDE TRABAJO (PAT) 2011.	48
7.5. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2011.	51
7.6. PROGRAMA ANUALDE TRABAJO (PAT) 2012.	53
7.6. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2012. (al 30 de junio del 2012).....	56
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	59



8.1. Informes sobre avances y situación del programa.	59
8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.....	61
8.3. Tabla de auditorías practicadas	64
8.4. Tabla de atención de observaciones.....	64
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.....	65
9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.	65
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA.....	73
10.1. Informe final de actividades del programa.....	73
10.2. Áreas de mejora.....	75
10.3. Actividades pendientes.	76
11. GLOSARIO.....	77
12. ANEXOS	79

ELABORÓ:

Lic. María Guadalupe Guzmán Galván

COORDINÓ EN EL ÁREA:

C.P. Blanca Lizeth Félix Gaytán

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodríguez Silva

1. PRESENTACIÓN

1.1. Nombre del programa.

Programa de Protección contra Incendios Forestales

1.2. Objetivo del programa.

Objetivo General

- Disminuir el número de incendios, la intensidad y la superficie afectada fortaleciendo la prevención y mejorando la eficiencia y eficacia del combate y control de incendios.
- Contribuir a la conservación del patrimonio forestal nacional, evitando la ocurrencia de incendios forestales dañinos y su impacto negativo en los ecosistemas forestales del país, con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, mediante el desarrollo e implementación de programas integrales para el análisis, prevención y control de incendios forestales.

1.3. Periodo de vigencia.

01 de Diciembre de 2006 al 30 de Noviembre de 2012.

1.4. Ubicación Geográfica.

La operación del presente programa se lleva a cabo a nivel nacional.

1.5. Principales características técnicas.

El programa comprende anualmente diferentes actividades y acciones que se desarrollan en prevención, detección y combate, las que consideran los objetivos, estrategias y metas de los 32 Programas Estatales de Protección contra Incendios Forestales.

1. **Prevención.-** Orientadas a la población para evitar la presencia de los incendios forestales dañinos, que se clasifican en tres apartados:
 - a).- Cultural, a través de mensajes impresos, y medios de difusión.
 - b).- Mediante acciones físicas y mecánicas como quemas controladas, líneas negras, construcción y rehabilitación de brechas cortafuego; y
 - c).- Legal, que tiene como fin impulsar el conocimiento, la aplicación y el desarrollo de la normatividad.
2. **Detección.-** Medidas realizadas para localizar, ubicar y reportar oportunamente incendios forestales, por medio de imágenes de satélite, torres de observación, recorridos terrestres y aéreos, así como reportes de la ciudadanía, vía telefónica y correo electrónico.
3. **Combate.-** Acciones realizadas para atacar, combatir, controlar y extinguir los incendios forestales, por conducto de las diversas brigadas forestales especializadas (dependencias del gobierno federal, gobiernos de los estados, municipios, productores, poseedores del recurso y voluntarios).

Bajo estas condiciones, el programa cuenta con tres Subprogramas para su ejecución:

1. **Subprograma del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales (CENCIF).**
2. **Subprograma de Prevención de Incendios Forestales.**
3. **Subprograma de Combate de Incendios Forestales.**

1.6. Unidades Administrativas Participantes.

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Asuntos Jurídicos;
- III. Unidad de Comunicación Social;
- IV. Coordinación General de Conservación y Restauración;
- V. Coordinación General de Administración;
- VI. Coordinación General de Planeación e Información;
- VII. Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico;
- VIII. Coordinación General de Gerencias Estatales;
- IX. Gerencias Regionales, y
- X. Gerencias Estatales.



1.7. Nombre y firma del titular de la entidad.

Dr. Juan Manuel Torres Rojo

Director General de la Comisión Nacional Forestal

Ing. Victor Sosa Cedillo

Coordinador General de Conservación
y Restauración

Ing. Alfredo Nolasco Morales

Gerente de Protección contra Incendios
Forestales

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal.

El presente tiene el carácter de constancia documental para las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Comisión Nacional Forestal, así como destacar las acciones y resultados alcanzados en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo sexto del acuerdo presidencial para la rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; los Lineamientos para la elaboración e integración de libros blancos y de memorias documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2011.

Así como en relación al punto 15 de los lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental.

El objetivo principal es dejar constancia de la importancia del Programa de Protección contra Incendios Forestales en el proceso de cambio de la administración pública federal, ya que a nivel nacional es el programa que se encarga del tema de la detección, prevención y combate de los incendios forestales que se presentan año con año.

Desarrollar e implementar programas integrales para la detección, prevención y control de los incendios forestales con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Lo anterior en virtud de que los incendios forestales presentan un comportamiento cíclico por naturaleza, sin embargo en los últimos años se ha marcado una tendencia a la alza, debido principalmente a los efectos del cambio climático, la presión que ejerce el crecimiento de las áreas rurales y urbanas, así como a la disponibilidad de mejores sistemas de detección y reporte que contribuyen a registrar incendios, que con anterioridad no formaban parte de las estadísticas. Aunado a esto, el aumento en la frecuencia e intensidad de las sequías en el país, y a la presencia de diversos factores que influyen en la ocurrencia, propagación y comportamiento de los incendios, que pueden convertirse en relevantes y de gran explosividad.

Ante esto y para garantizar la continuidad del programa, la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, se encuentra en proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego, con el fin de establecer las bases fundamentales que orientarán el tránsito de la supresión de incendios a la estrategia en cita, cuya perspectiva es de mediano y largo plazo.

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa.

En nuestro país, los incendios forestales se deben a diversos factores, principalmente socioeconómicos y antropogénico en la población rural, que tienen que ver con la pobreza, la falta de oportunidades, uso inadecuado del fuego, carencia de tecnologías alternativas, además de una limitada cultura forestal. Los que aunados a otras prácticas originadas por el factor humano, y en un porcentaje mínimo a causas naturales; así como al cambio climático global y los eventos “El Niño y La Niña”, que tienen como resultante la ocurrencia de incendios con alto grado de severidad.

Derivado de lo anterior, se hace necesaria la implementación de acciones que resulten en la disminución en el número de incendios y superficie quemada por evento, como lo son la instrumentación de medidas de prevención, detección, combate, control y extinción de dichos siniestros, con la finalidad de evitar, en lo posible, la afectación potencial de los incendios dañinos y participar en la conservación de los recursos forestales.

Para ello, se requiere de la asignación de equipo y herramientas adecuadas, la integración de grupos voluntarios capacitados para prevención y combate, la realización de quemas controladas, la construcción y/o mantenimiento de brechas cortafuego, la operación de torres de observación, así como la participación activa y coordinada con los gobiernos de los estados, municipios, dependencia del gobierno federal comprometidas con el programa, propietarios y/o poseedores de áreas forestales, y con otras organizaciones que tienen participación en la atención de los incendios forestales.

Como se indicó, la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, está en el proceso de implementación de la estrategia de manejo del fuego, que considera la aceptación científica de que el fuego juega un determinado rol ecológico en los



ecosistemas, y la utilización del mismo por la sociedad rural, como la herramienta más económica para la limpieza y preparación de sus terrenos, lo que provoca la incidencia de incendios forestales no deseados.

En este contexto, el manejo del fuego incluye tanto la supresión de los incendios dañinos, como el control de aquellos necesarios para los ecosistemas adaptados al fuego, el control del fuego agropecuario y la aplicación de quemas prescritas con fines de protección de los recursos naturales y la biodiversidad, así como la investigación de los regímenes de fuego ecológicamente aceptables.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES:

- Ley Agraria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Ley de Información Estadística y Geográfica.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.

CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

REGLAMENTOS:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ESTATUTOS:

- Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

DECRETOS:

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.

LINEAMIENTOS:

- Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos de Anexos 31 del Ramo 16.

PLANES:

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

PROGRAMAS:

- Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Programa Estratégico Forestal para México 2025.
- Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.
- Programa Institucional Forestal de la CONANP 2007-2012.

MANUALES:

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos Transparencia y Órgano Interno de Control.

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de operación del programa Pro-Árbol 2007, 2008 y 2009.

5. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.

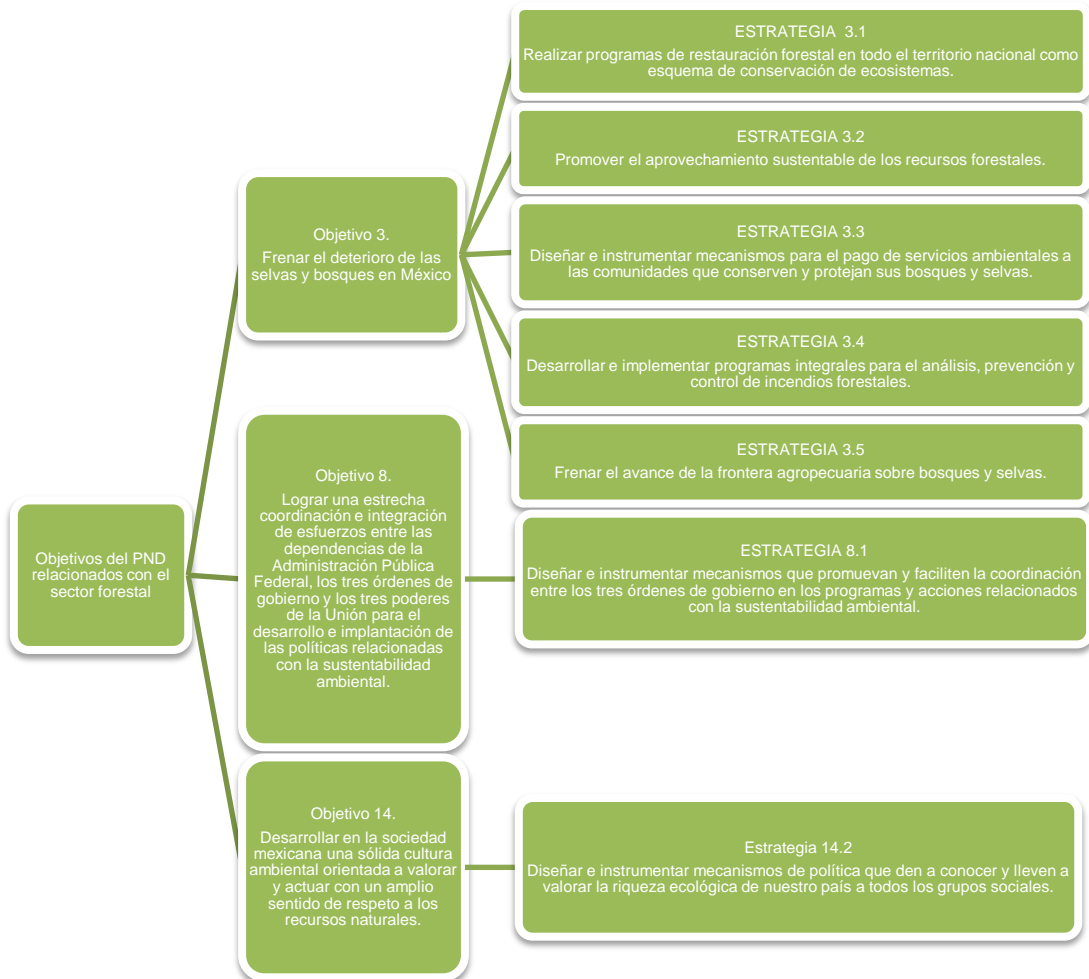
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), establece como principio rector al desarrollo humano sustentable, el cual tiene como propósito, crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida, y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras, sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

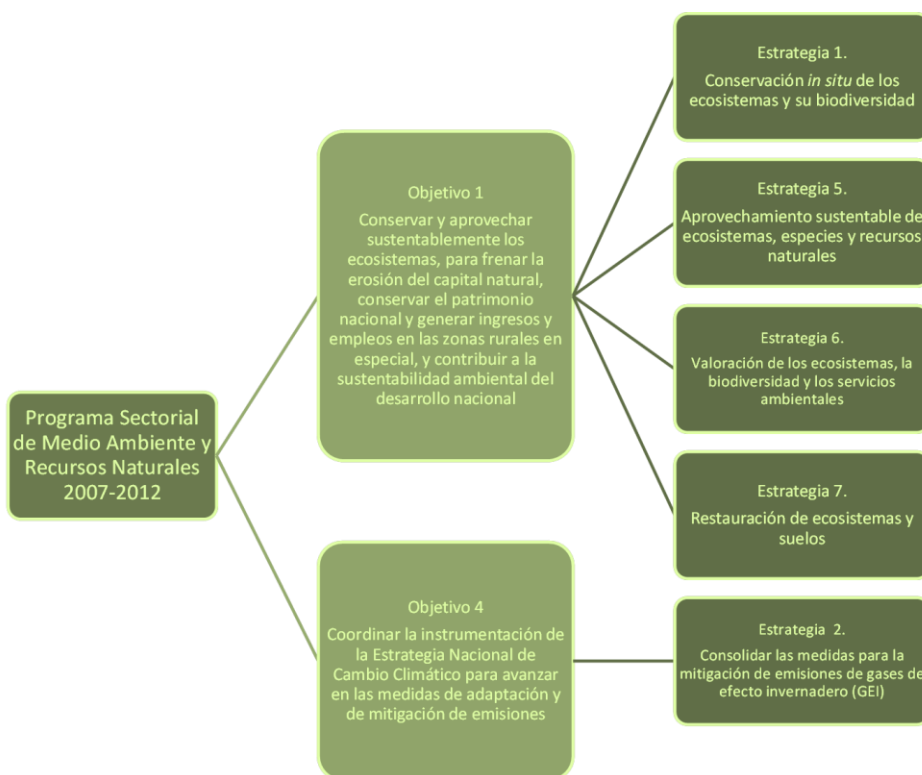
Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) formuló su programa institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del programa sectorial de medio ambiente y recursos naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:



Vinculación con objetivos y estrategias del PND 2007-2012

Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.



Vinculación con objetivos y estrategias del PSMARN 2007-2012

La CONAFOR definió en el programa institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales.
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal.
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados.
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores.
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología.
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional.
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA.

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

Anualmente, se planea y ejecuta el programa nacional de protección contra Incendios forestales, el que se conforma con los correspondientes estatales, adicionándolo y enriqueciéndolo con las experiencias obtenidas, lecciones aprendidas y con acciones de reforzamiento en las áreas geográficas que así lo requieren, como resultado de las condiciones climáticas que se van sucediendo y basados en sus pronósticos, que sobre el particular influyen en la incidencia de incendios, no variando la esencia y fundamento del programa, enunciando a continuación, las actividades principales que se desarrollaron durante el período **2007-2012**.

ACCIONES DE PLANEACIÓN:

- Elaboración de los programas anuales de trabajo.
- Seguimiento y evaluación de los programas.
- Reunión del grupo intersecretarial.
- Seguimiento estadístico de los incendios forestales.
- Elaboración de los reportes anuales de resultados de los programas.

ACCIONES INSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN:

- Realización de quemas controladas.
- Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego.
- Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA.
- Difusión de materiales divulgativos, impresos y audiovisuales.

- Realización de eventos de inicio de campaña.
- Integración de grupos voluntarios.

ACCIONES DE DETECCIÓN, COMBATE Y CONTROL:

- Operación de torres de observación.
- Realización de recorridos de brigadas.
- Operación de aeronaves para detección de incendios forestales.
- Ubicación y verificación de reportes de puntos de calor, detectados por imágenes de satélite.
- Operación de centros de control.
- Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales.
- Operación de helicópteros para el control de incendios.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA:

- Elaboración y ejecución del programa nacional de asistencia técnica, capacitación y adiestramiento.
- Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas.
- Seguimiento a proyectos de investigación para la protección contra incendios forestales y manejo del fuego.

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2007.

A continuación se detallan las principales acciones que se desarrollaron durante los años **2007-2012**, período que comprende este informe y que fueron programadas a través de las gerencias regionales y ahora estatales de la comisión nacional Forestal, en coordinación y concertación con diferentes instancias del gobierno federal, de los gobiernos estatales y municipales, de los dueños y poseedores a través de las asociaciones de silvicultores, organismos no gubernamentales y áreas naturales protegidas, prestadores de servicios técnicos y de otros participantes:

- **Acciones de Planeación.**
 - ✓ Elaboración del Programa Anual de Trabajo para la protección contra incendios forestales: **33** documentos.
 - ✓ Seguimiento estadístico de incendios forestales: **1,237** reportes semanales.
 - ✓ Seguimiento y evaluación de los programas estatales: **496** reportes mensuales.
 - ✓ Elaboración de los reportes anuales de resultados de los programas: **48** reportes anuales.
 - ✓ Reunión del Grupo Intersecretarial: **1** reunión.

- **Acciones de Prevención.**

- ✓ Difusión de material divulgativo, impreso y audiovisual: **2, 283,681** impresos y audiovisuales.
- ✓ Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/ SAGARPA /2007: **1,673** pláticas.
- ✓ Realización de eventos de inicio de campaña: **50** eventos.
- ✓ Realización de quemas controladas: **2,139** hectáreas.
- ✓ Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego: **11,049** kilómetros.

- **Acciones de Detección, Combate y Control.**

- ✓ Operación de torres de observación: **211** torres.
- ✓ Realización de recorridos de brigadas: **22,942** recorridos.
- ✓ Operación de aeronaves para la detección de incendios forestales: **8** aviones.
- ✓ Operación de centros de control: **91** centros.
- ✓ Equipamiento de brigadas de protección contra incendios forestales: **966** brigadas.
- ✓ Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales: **874** brigadas.
- ✓ Operación de helicópteros para el combate de incendios: **17** helicópteros.

- **Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica.**

- ✓ Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas: **453** cursos.

7.1.1. Programa de Trabajo.

El programa nacional de protección contra incendios forestales, es un proyecto coordinado con diversas instituciones del gobierno federal (SEDENA, SEMAR, SAGARPA, SEP, SHCP, SSALUD, SEGOB, SCT, SEDESOL, SRA, SECTUR, PGR, PFP, SEMARNAT, CNA, CONANP, PROFEPA, CONABIO, CDI y CONAFOR, entre otros), gobiernos estatales y municipales, dueños y poseedores de terrenos forestales a través de las asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, corresponde a la comisión nacional forestal (CONAFOR), la instrumentación y coordinación de este programa.

Este documento se elabora para dar seguimiento puntual a la ejecución del programa institucional de la CONAFOR 2007-2012, así como el dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Planeación, artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y al Artículo 9° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Este programa es la guía de trabajo institucional, con una visión a futuro en el que se establecen las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas; producto de los 32 programas estatales de protección contra incendios forestales. Las actividades del programa se agrupan en 4 componentes: planeación, prevención, detección y combate, y capacitación e investigación tecnológica y con base en los términos de la distribución de competencias y de los acuerdos o convenios que tal efecto se celebren con las entidades federativas, municipios, ONG's y propietarios se programan y realizan en forma anual.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Ejercicio Fiscal 2007	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
R102 Prevención y Combate de Incendios Forestales.	\$356,478,059.00	\$505,294,617.81	\$503,931,782.29

7.1.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

Los expedientes corresponderá a la información de los 32 programas estatales que fueron elaborados por el personal operativo de las áreas ejecutoras, en este caso por las Gerencias Regionales y actualmente Gerencias Estatales de la CONAFOR y posteriormente enviados a oficinas centrales para la generación del programa nacional de incendios el cual fue aplicado, durante el período **2007-2010 POA y 2011-2012 PAT.**

7.1.4. Documentación soporte.

Dicha información se proporcionará en CD.

7.1. PROÁRBOL 2007.



- **Planeación o Presupresión.**
 - ✓ Equipamiento de brigadas con apoyo ProÁrbol 2007: **582** brigadas.
- **Prevención.**
 - ✓ Avance de líneas negras con apoyo ProÁrbol 2007: **3,665** kilómetros.
 - ✓ Avance de apertura de brechas corta fuego con apoyo ProÁrbol 2007: **15,428** kilómetros.
 - ✓ Avance de rehabilitación de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol 2007: **5,436** kilómetros.
- **Control y Extinción.**
 - ✓ Seguimiento de la operación de brigadas de protección con apoyo ProÁrbol 2007: **312** brigadas.

- **Acciones de Combate y Control.**

- ✓ Seguimiento de la operación de brigadas de protección con apoyos vía ProÁrbol 2007: **603** brigadas.

7.1.1. Programa de Trabajo.

Publicación de convocatoria para determinación de beneficiarios, recepción, análisis y validación de documentación para ejecutar acciones de prevención y equipamiento de brigadas voluntarias para el combate de incendios forestales.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa R102 Prevención y Combate de Incendios Forestales.

7.1.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S. incendios forestales.

Serie y/o subserie.

10S.1 Gestión de trámites ProÁrbol.

Descripción: Control de gestión de trámites ProÁrbol.

Expedientes: 8 a disposición en los archivos de la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.1.4. Documentación soporte.

Visitas de verificación a estados del programa ProÁrbol incendios.

Expediente: 1 a disposición en los archivos de la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.1 CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2007.

El centro nacional de control de incendios forestales brinda atención al reporte ciudadano de incendios forestales, y se establece como vínculo entre las áreas operativas y asociadas para proveer de información oportuna y sustentada, para la toma de decisiones y así contribuir en la protección de la superficie forestal prioritaria del país, la propiedad y la población, de los incendios forestales dañinos.



Documentos emitidos por el CENCIF:

- **365** “Reportes diarios de incendios forestales”.
- **365** “Reportes de alerta temprana para incendios forestales emitidas”.
- **52** “Reportes semanales de resultados de incendios forestales 2007”.

- **11,279 Llamadas recibidas** (1,755 reportes de incendio forestal, 131 reportes de otras emergencias, 38 denuncias, 693 solicitudes de información, 521 falsas alarmas, abusos del servicio 3,306 y 4,835 comunicación interna oficial) durante **365 días** de operación del número 01800INCENDIO.
- **383** “Reportes de puntos de calor”.
- **306 Tarjetas** informativas correspondientes a **77** “Reportes de incendios Relevantes”.

7.1.1. Programa de Trabajo.

Recepción diaria de reportes de incendios forestales a nivel nacional, a través del 01800 INCENDIO, su canalización y seguimiento, hasta su extinción, con las entidades federativas correspondientes.

Recepción y análisis de la información de incendios forestales, proporcionada por los centros estatales de control, para la generación de informes estadísticos diarios y semanales.

Emisión de alertas tempranas diarias, puntos de calor, como posibles incendios, e informes especiales que constituyen una herramienta básica para la toma de decisiones, focalización de recursos y aplicación de estrategias para la atención de los incendios forestales.

Coordinación permanente con las dependencias integrantes del grupo intersecretarial para reforzamiento del programa.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa R102 Prevención y Combate de Incendios Forestales.

7.1.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S.5 Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.1. reporte de resultados estadísticos.

Expediente: 1 con 32 tomos.

10S.5 Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.4. reporte de incendios relevantes.

Expediente: 1 con 2 tomos.

10S.5 Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.8. reportes, registró y tramite de seguros de vida para accidentes y decesos.

Expediente: 1 con 1 tomo.

Expedientes en proceso de envío al archivo institucional.

7.1.4. Documentación soporte

- ✓ Reportes Semanales de resultados de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Nacionales de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Estatales de incendios forestales.

Archivos electrónicos a disposición en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.2. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2008.

- **Acciones de Planeación.**

- ✓ Elaboración del Programa Anual de Trabajo para protección contra incendios forestales: **33** documentos.
- ✓ Seguimiento estadístico de incendios forestales: **1,168** reportes semanales.
- ✓ Seguimiento y evaluación de los programas estatales: **452** reportes mensuales.
- ✓ Elaboración de los reportes anuales de resultados de los programas: **33** reportes anuales.
- ✓ Reunión del Grupo Intersecretarial: **1** reunión.

- **Acciones de Prevención.**

- ✓ Difusión de material divulgativo, impreso y audiovisual: **1, 951,020** impresos y audiovisuales.
- ✓ Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/ SAGARPA /2007: **1,472** pláticas.
- ✓ Realización de eventos de inicio de campaña: **43** eventos.
- ✓ Realización de quemas controladas: **2,162** hectáreas.
- ✓ Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego: **17,816** kilómetros.
- ✓ Equipamiento de brigadas con apoyo ProÁrbol: **582** brigadas.
- ✓ Avance de líneas negras con apoyo ProÁrbol: **3,918** kilómetros.
- ✓ Avance de apertura de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol: **24,461** kilómetros.
- ✓ Avance de rehabilitación de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol: **7,280** kilómetros.

- **Acciones de Detección, Combate y Control.**

- ✓ Operación de torres de observación: **215** torres.
- ✓ Realización de recorridos de brigadas: **19,948** recorridos.
- ✓ Operación de aeronaves para la detección de incendios forestales: **1** aviones.
- ✓ Operación de centros de control: **133** centros.
- ✓ Equipamiento de brigadas de protección contra incendios forestales: **605** brigadas.
- ✓ Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales: **932** brigadas.
- ✓ Operación de helicópteros para el combate de incendios: **22** helicópteros.

- **Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica.**

- ✓ Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas: **475** cursos.

7.2.1. Programa de Trabajo.

Metas y acciones establecidas anualmente por cada una de las entidades federativas, relacionadas con la prevención, detección, combate y control.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Ejercicio Fiscal 2008	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
U004 Prevención y Combate de Incendios Forestales.	\$535,021,911.00	\$658,874,692.54	\$655,474,766.14

7.2.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

Los expedientes corresponderá a la información de los 32 programas estatales que fueron elaborados por el personal operativo de las áreas ejecutoras, en este caso por las Gerencias Regionales y actualmente Gerencias Estatales de la CONAFOR y posteriormente enviados a oficinas centrales para la generación del programa nacional de incendios el cual fue aplicado, durante el período **2007-2010 POA y 2011-2012 PAT**.

7.2.4. Documentación soporte.

Dicha información se proporcionara electrónicamente.

7.2. PROÁRBOL 2008.



- **Acciones de Combate y Control.**

- ✓ Seguimiento de la operación de brigadas de protección con apoyos vía ProÁrbol 2008: **484** brigadas.

7.2.1. Programa de Trabajo.

Publicación de convocatoria para determinación de beneficiarios, recepción, análisis y validación de documentación para ejecutar acciones de prevención y equipamiento de brigadas voluntarias para el combate de incendios forestales.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa U004 Prevención y Combate de Incendios Forestales.

7.2.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S. Incendios forestales.

Serie y/o subserie.

10S.1 Gestión de trámites ProÁrbol.

Descripción: Control de gestión de trámites ProÁrbol.

Expedientes 8.

Expedientes ubicados en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.2.4. Documentación soporte

Visitas de verificación a estados del programa ProÁrbol incendios.

Expediente: 1 a disposición en los archivos de la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.2. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2008.

Documentos emitidos por el CENCIF:

- **365** “Reportes diarios de incendios forestales”.
- **365** “Reportes de alerta temprana para incendios forestales emitidas”.
- **52** “Reportes semanales de resultados de incendios forestales 2008”.
- **14,769 Llamadas recibidas** (2,571 reportes de incendio forestal, 97 Reportes de otras emergencias, 22 Denuncias, 2,307 solicitudes de información, 1,059 falsas alarmas, 3,351 abusos del servicio y 5,362 comunicación interna oficial) durante 365 días de operación del número 01800INCENDIO.
- **708** “Reportes de puntos de calor”.
- **647 Tarjetas** informativas correspondientes a **77** “Reportes de incendios Relevantes”.

7.2.1. Programa de Trabajo.

Recepción diaria de reportes de incendios forestales a nivel nacional, a través del 01800 INCENDIO, su canalización y seguimiento, hasta su extinción, con las entidades federativas correspondientes.

Recepción y análisis de la información de incendios forestales, proporcionada por los centros estatales de control, para la generación de informes estadísticos diarios y semanales.

Emisión de alertas tempranas diarias, puntos de calor, como posibles incendios, e informes especiales que constituyen una herramienta básica para la toma de decisiones,

focalización de recursos y aplicación de estrategias para la atención de los incendios forestales.

Coordinación permanente con las dependencias integrantes del grupo intersecretarial para reforzamiento del programa.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa U004 Prevención y Combate de Incendios Forestales.

7.2.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales.

Bitácora de Incendios del 01 de Enero al 31 de diciembre.

Expediente: 1 con 3 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.1 reporte de resultados estadísticos.

Expediente: 1 con 32 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.4 reporte de incendios relevantes.

Expediente: 1 con 4 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.8 registro y trámite de seguros de vida para accidentes y decesos.

Expediente 1 con 1 tomo.

Expedientes en proceso de transferencia a archivo.

En proceso de transferencia al archivo.

7.2.4. Documentación soporte

- ✓ Reportes Semanales de resultados de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Nacionales de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Estatales de incendios forestales.

Archivos electrónicos a disposición en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2009.

- **Acciones de Planeación.**

- ✓ Elaboración del Programa Anual de Trabajo para protección contra incendios forestales: **33** documentos.
- ✓ Seguimiento estadístico de incendios forestales: **1,061** reportes semanales.
- ✓ Seguimiento y evaluación de los programas estatales: **476** reportes mensuales.
- ✓ Elaboración de los reportes anuales de resultados de los Programas: **33** reportes anuales.
- ✓ Reunión del Grupo Intersecretarial: **1** reunión.

- **Acciones de Prevención.**

- ✓ Difusión de material divulgativo, impreso y audiovisual: **1, 514,220** impresos y audiovisuales.
- ✓ Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/ SAGARPA /2007: **1,290** pláticas.

- ✓ Realización de eventos de inicio de campaña: **44** eventos.
 - ✓ Realización de quemas controladas: **1,648** hectáreas.
 - ✓ Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego: **6,943** kilómetros.
 - ✓ Equipamiento de brigadas con apoyo ProÁrbol: **431** brigadas.
 - ✓ Avance de líneas negras con apoyo ProÁrbol: **2,528** kilómetros.
 - ✓ Avance de apertura de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol: **13,585** kilómetros.
 - ✓ Avance de rehabilitación de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol: **5,627** kilómetros.
- **Acciones de Detección, Combate y Control.**
 - ✓ Operación de torres de observación: **154** torres.
 - ✓ Realización de recorridos de brigadas: **14,643** recorridos.
 - ✓ Operación de aeronaves para la detección de incendios forestales: **13** aviones.
 - ✓ Operación de centros de control: **102** centros.
 - ✓ Equipamiento de brigadas de protección contra incendios forestales: **451** brigadas.
 - ✓ Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales: **695** brigadas.
 - ✓ Operación de helicópteros para el combate de incendios: **38** helicópteros.
 - **Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica.**
 - ✓ Elaboración y ejecución del programa nacional de asistencia técnica, capacitación y adiestramiento: **1** programa.
 - ✓ Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas: **418** cursos.

7.3.1. Programa de Trabajo.

Metas y acciones establecidas anualmente por cada una de las entidades federativas, relacionadas con la prevención, detección, combate y control.

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Ejercicio Fiscal 2009	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
E013 Prevención y Combate de Incendios Forestales.	\$537,049,802.00	\$675,863,879.23	\$670,487,956.93

7.3.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

Los expedientes corresponderá a la información de los 32 programas estatales que fueron elaborados por el personal operativo de las áreas ejecutoras, en este caso por las Gerencias Regionales y actualmente Gerencias Estatales de la CONAFOR y posteriormente enviados a oficinas centrales para la generación del programa nacional de incendios el cual fue aplicado, durante el período **2007-2010 POA y 2011-2012 PAT.**

7.3.4. Documentación soporte

Dicha información se proporcionara electrónicamente y CD.

7.3. PROÁRBOL 2009.

- **Acciones de Prevención PROÁRBOL 2009.**

- ✓ Apertura de brechas cortafuego ProÁrbol: **10,897** kilómetros.
- ✓ Rehabilitación de brechas cortafuego ProÁrbol: **5,627** kilómetros.
- ✓ Construcción de líneas negras ProÁrbol: **2,528** kilómetros.
- ✓ Equipamiento de brigadas voluntarias ProÁrbol para el control y combate de incendios forestales: **431** brigadas.
- ✓ Capacitación a brigadas ProÁrbol: **431** brigadas.
- ✓ Contratación de prestadores de servicios profesionales: **40** PSP's.

7.3.1. Programa de Trabajo.

Publicación de convocatoria para determinación de beneficiarios, recepción, análisis y validación de documentación para ejecutar acciones de prevención y equipamiento de brigadas voluntarias para el combate de incendios forestales.

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Ejercicio Fiscal 2009	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
S226 Apoyo para las Acciones Preventivas de Incendios Forestales	\$48,000,000.00	\$46,123,411.77	\$46,123,411.77

7.3.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S. incendios forestales.

Serie y/o subserie.

10S.1 Gestión de trámites ProÁrbol.

Descripción: control de gestión de trámites ProÁrbol.

Expedientes 8.

7.3.4. Documentación soporte

No aplica.

7.3 CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2009.

- Documentos emitidos por el CENCIF: **365** “Reportes diarios de incendios forestales”.
- **365** “Reportes de alerta temprana para incendios forestales emitidas”.
- **52** “Reportes semanales de resultados de incendios forestales 2009”.
- **10,603 Llamadas recibidas** (2,076 reportes de incendio forestal, 28 reportes de otras emergencias, 23 denuncias, 895 solicitudes de información, 1,118 falsas aarmas, 679 abusos del servicio y 5,784 comunicación interna oficial) durante 365 días de operación del número 01800INCENDIO.
 - **663** “Reportes de puntos de calor”.
 - 501 **Tarjetas** informativas correspondientes a **81** “Reportes de incendios Relevantes”.

7.3.1. Programa de Trabajo.

Recepción diaria de reportes de incendios forestales a nivel nacional, a través del 01800 INCENDIO, su canalización y seguimiento, hasta su extinción, con las entidades federativas correspondientes.

Recepción y análisis de la información de incendios forestales, proporcionada por los centros estatales de control, para la generación de informes estadísticos diarios y semanales.

Emisión de alertas tempranas diarias, puntos de calor, como posibles incendios, e informes especiales que constituyen una herramienta básica para la toma de decisiones, focalización de recursos y aplicación de estrategias para la atención de los incendios forestales.

Coordinación permanente con las dependencias integrantes del grupo intersecretarial para reforzamiento del programa.

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa E013 Prevención y Combate de Incendios Forestales.

7.3.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales.

Bitácora de Incendios del 01 de Enero al 31 de diciembre.

Expediente: 1 con 2 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.4 reporte de incendios relevantes.

Expediente: 1 con 4 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.8 registro y trámite de seguros de vida para accidentes y decesos.

Expediente 1 con 1 tomo

Información disponible en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.3.4. Documentación soporte

- ✓ Reportes Semanales de resultados de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Nacionales de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Estatales de incendios forestales.

Archivos electrónicos a disposición en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.4. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2010.

- **Acciones de Planeación.**

- ✓ Elaboración del Programa Anual de Trabajo para protección contra incendios forestales: **33** documentos.
- ✓ Seguimiento estadístico de incendios forestales: **1,232** reportes semanales.
- ✓ Seguimiento y evaluación de los programas estatales: **461** reportes mensuales.
- ✓ Elaboración de los reportes anuales de resultados de los Programas: **33** reportes anuales.
- ✓ Reunión del Grupo Intersecretarial: **1** reunión.

- **Acciones de Prevención.**

- ✓ Difusión de material divulgativo, impreso y audiovisual: **1, 350,500** impresos y audiovisuales.
- ✓ Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/ SAGARPA /2007: **2,647** pláticas.
- ✓ Realización de eventos de inicio de campaña: **37** eventos.
- ✓ Realización de quemas controladas: **1,151** hectáreas.
- ✓ Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego: **4,361** kilómetros.
- ✓ Equipamiento de brigadas con apoyo ProÁrbol: **177** brigadas.
- ✓ Avance de líneas negras con apoyo ProÁrbol: **1,775** kilómetros.
- ✓ Avance de apertura de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol: **11,570** kilómetros.
- ✓ Avance de rehabilitación de brechas cortafuego con apoyo ProÁrbol: **6,221** kilómetros.

- **Acciones de Detección, Combate y Control.**

- ✓ Operación de torres de observación: **149** torres.
- ✓ Realización de recorridos de brigadas: **18,515** recorridos.
- ✓ Operación de aeronaves para la detección de incendios forestales: **11** aviones.
- ✓ Operación de centros de control: **62** centros.
- ✓ Equipamiento de brigadas de protección contra incendios forestales: **485** brigadas.
- ✓ Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales: **665** brigadas.
- ✓ Operación de Helicópteros para el combate de incendios: **24** helicópteros.

- **Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica.**

- ✓ Elaboración y ejecución del programa nacional de asistencia técnica, capacitación y adiestramiento: **5** programa.
- ✓ Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas: **301** cursos.
- ✓ Seguimiento a proyectos de investigación para la protección contra incendios forestales y manejo del fuego: **2** proyectos.

7.4.1. Programa de Trabajo.

Metas y acciones establecidas anualmente por cada una de las entidades federativas, relacionadas con la prevención, detección, combate y control.

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Ejercicio Fiscal 2010	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
E013 Prevención y Combate de Incendios Forestales.	\$640,443,157.00	\$590,400,817.79	\$590,400,817.78

7.4.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

Los expedientes corresponderán a la información de los 32 programas estatales que fueron elaborados por el personal operativo de las áreas ejecutoras, en este caso por las Gerencias Regionales y actualmente Gerencias Estatales de la CONAFOR y posteriormente enviados a oficinas centrales para la generación del programa nacional de incendios el cual fue aplicado, durante el período **2007-2010 POA y 2011-2012 PAT.**

PROÁRBOL 2010.

Dados los resultados obtenidos en años fiscales anteriores, sobre el ejercicio de los recursos otorgados, a través de este Programa, como consecuencia de su distribución bajo la modalidad de apoyo a Beneficiarios, se observó que se dispersaban en zonas no prioritarias para la atención de los incendios forestales, justificación que derivó en que los referidos recursos económicos, considerados para ProÁrbol, a partir del año 2010, se destinaran para reforzamiento del Programa de Protección contra Incendios Forestales, a ocuparse en áreas de ocurrencia de dichos eventos.

7.5. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2010.



Documentos emitidos por el CENCIF:

- **365** “Reportes diarios de incendios forestales”.
- **365** “Reportes de alerta temprana para incendios forestales emitidas”.
- **52** “Reportes semanales de resultados de incendios forestales 2010”.

- **9,132 Llamadas recibidas** (1,416 Reportes de Incendio Forestal, 23 Reportes de otras emergencias, 20 Denuncias, 770 Solicitudes de Información, 963 Falsas Alarmas, 584 Abusos del servicio y 5,356 Comunicación interna oficial) durante 365 días de operación del número 01800INCENDIO.
- **839** “Reportes de puntos de calor”.
- **117 Tarjetas** informativas correspondientes a **38** “Reportes de incendios Relevantes”.

7.4.1 Programa de Trabajo.

Recepción diaria de reportes de incendios forestales a nivel nacional, a través del 01800 INCENDIO, su canalización y seguimiento, hasta su extinción, con las entidades federativas correspondientes.

Recepción y análisis de la información de incendios forestales, proporcionada por los centros estatales de control, para la generación de informes estadísticos diarios y semanales.

Emisión de alertas tempranas diarias, puntos de calor, como posibles incendios, e informes especiales que constituyen una herramienta básica para la toma de decisiones, focalización de recursos y aplicación de estrategias para la atención de los incendios forestales.

Coordinación permanente con las dependencias integrantes del grupo intersecretarial para reforzamiento del programa.

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa E013 Protección contra Incendios Forestales.

Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales.

Bitácora de incendios del 01 de Enero al 31 de diciembre.

Expediente: 1 con 3 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.4 Reporte de Incendios Relevantes.

Expediente: 1 con 1 tomo.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.8 Registro y trámite de seguros de vida para accidentes y decesos.

Expediente 1 con 1 tomo

7.4.3 Documentación soporte

- ✓ Reportes Semanales de resultados de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Nacionales de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Estatales de incendios forestales.

Archivos electrónicos a disposición en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.5. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2011.

• Acciones de Planeación.

- ✓ Elaboración del Programa Anual de Trabajo para protección contra incendios forestales: **33** documentos.
- ✓ Seguimiento estadístico de incendios forestales: **1,156** reportes semanales.

- ✓ Seguimiento y evaluación de los programas estatales: **456** reportes mensuales.
- ✓ Elaboración de los reportes anuales de resultados de los programas: **33** reportes anuales.
- ✓ Reunión del Grupo Intersecretarial: **1** reunión.

- **Acciones de Prevención.**
 - ✓ Difusión de material divulgativo, impreso y audiovisual: **1, 168,000** impresos y audiovisuales.
 - ✓ Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/ SAGARPA /2007: **1,773** pláticas.
 - ✓ Realización de eventos de inicio de campaña: **33** eventos.
 - ✓ Realización de quemas controladas: **1,249** hectáreas.
 - ✓ Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego: **5,693** kilómetros.

- **Acciones de Detección, Combate y Control.**
 - ✓ Operación de torres de observación: **180** torres.
 - ✓ Realización de recorridos de brigadas: **19,489** recorridos.
 - ✓ Operación de aeronaves para la detección de incendios forestales: **11** aviones.
 - ✓ Operación de centros de control: **81** centros.
 - ✓ Equipamiento de brigadas de protección contra incendios forestales: **718** brigadas.
 - ✓ Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales: **752** brigadas.
 - ✓ Operación de helicópteros para el combate de incendios: **22** helicópteros.

- **Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica.**

- ✓ Elaboración y ejecución del programa nacional de asistencia técnica, capacitación y adiestramiento: **4** programa.
- ✓ Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas: **217** cursos.
- ✓ Seguimiento a proyectos de investigación para la protección contra incendios forestales y manejo del fuego: **2** proyectos.

7.5.1. Programa de Trabajo.

Metas y acciones establecidas anualmente por cada una de las entidades federativas, relacionadas con la prevención, detección, combate y control.

7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

Ejercicio Fiscal 2011	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
E013 Prevención y Combate de Incendios Forestales.	\$619,299,382.00	\$853,521,862.01	\$853,441,835.38

7.5.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

Los expedientes corresponderá a la información de los 32 programas estatales que fueron elaborados por el personal operativo de las áreas ejecutoras, en este caso por las Gerencias Estatales de la CONAFOR y posteriormente enviados a oficinas centrales para la generación del Programa Nacional de Incendios el cual fue aplicado, durante el período **2007-2010 POA y 2011-2012 PAT.**

7.5.4. Documentación soporte.

Dicha información se proporcionara electrónicamente y CD.

7.5 CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2011.



Documentos emitidos por el CENCIF:

- **365** “Reportes diarios de incendios forestales”.
- **365** “Reportes de alerta temprana para incendios forestales emitidas”.
- **52** “Reportes semanales de resultados de incendios forestales 2011”.
- **17,403 Llamadas recibidas** (3,392 Reportes de Incendio Forestal, 45 Reportes de otras emergencias, 38 Denuncias, 1,469 Solicitudes de Información, 1,834 Falsas Alarmas, 1,114 Abusos del servicio y 9,511 Comunicación interna oficial) durante 365 días de Operación del número 01800INCENDIO.
- **478** “Reportes de puntos de calor”.

- **228** “Situación actual de puntos de calor detectados por satélite y condiciones meteorológicas prevalecientes”.
- **613 Tarjetas** informativas correspondientes a **38** “Reportes de incendios Relevantes”..

7.5.1. Programa de Trabajo.

Recepción diaria de reportes de incendios forestales a nivel nacional, a través del 01800 INCENDIO, su canalización y seguimiento, hasta su extinción, con las entidades federativas correspondientes.

Recepción y análisis de la información de incendios forestales, proporcionada por los centros estatales de control, para la generación de informes estadísticos diarios y semanales.

Emisión de Alertas Tempranas Diarias, puntos de calor, como posibles incendios, e informes especiales que constituyen una herramienta básica para la toma de decisiones, focalización de recursos y aplicación de estrategias para la atención de los incendios forestales.

Coordinación permanente con las dependencias integrantes del grupo intersecretarial para reforzamiento del programa.

7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa E013 Protección contra Incendios Forestales.

7.5.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales.

Bitácora de Incendios del 01 de enero al 31 de diciembre.

Expediente: 1 con 3 tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.4 Reporte de Incendios Relevantes.

Expediente: 1 con 3 Tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.8 registro y trámite de seguros de vida para accidentes y decesos.

Expediente 1 con 1 tomo.

7.5.4. Documentación soporte

- ✓ Reportes Semanales de resultados de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Nacionales de incendios forestales.
- ✓ Reportes Diarios Estatales de incendios forestales.

Archivos electrónicos a disposición en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

7.6. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2012.

• Acciones de Planeación.

- ✓ Elaboración del Programa Anual de Trabajo para protección contra incendios forestales: **33** documentos.
- ✓ Seguimiento estadístico de incendios forestales: **1,514** reportes semanales.
- ✓ Seguimiento y evaluación de los programas estatales: **444** reportes mensuales.
- ✓ Elaboración de los reportes anuales de resultados de los programas: **33** reportes anuales.
- ✓ Reunión del grupo intersecretarial: **1** reunión.

- **Acciones de Prevención.**

- ✓ Difusión de material divulgativo, impreso y audiovisual: **995,702** impresos y audiovisuales.
- ✓ Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/ SAGARPA /2007: **1,431** pláticas.
- ✓ Realización de eventos de inicio de campaña: **37** eventos.
- ✓ Realización de quemas controladas: **1,879** hectáreas.
- ✓ Realización de Líneas Negras, Construcción y mantenimiento de brechas cortafuego: **3,260** kilómetros.

- **Acciones de Detección, Combate y Control.**

- ✓ Operación de torres de observación: **195** torres.
- ✓ Realización de recorridos de brigadas: **19,317** recorridos.
- ✓ Operación de aeronaves para la detección de incendios forestales: **8** aviones.
- ✓ Operación de centros de control: **46** centros.
- ✓ Equipamiento de brigadas de protección contra incendios forestales: **648** brigadas.
- ✓ Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales: **716** brigadas.
- ✓ Operación de Helicópteros para el combate de incendios: **26** helicópteros.

- **Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica.**

- ✓ Elaboración y ejecución del programa nacional de asistencia técnica, capacitación y adiestramiento: **1** programa.
- ✓ Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas: **170** cursos.
- ✓ Seguimiento a proyectos de investigación para la protección contra incendios forestales y manejo del fuego: **2** proyectos.

7.6.1. Programa de Trabajo.

Metas y acciones establecidas anualmente por cada una de las entidades federativas, relacionadas con la prevención, detección, combate y control.

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Ejercicio Fiscal 2012	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Programa de Protección contra Incendios Forestales.	\$281,000,000.00	\$287,780,217.58	\$274,462,812.40

Nota: el presupuesto reportado no incluye capítulo 1000 “Servicios Personales”.

El presupuesto original es de acuerdo a los GRF/45/2012, GRF/161/2012 emitidos por la Gerencia de Recursos Financieros.

7.6.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

Los expedientes corresponderá a la información de los 32 programas estatales que fueron elaborados por el personal operativo de las áreas ejecutoras, en este caso por las gerencias estatales de la CONAFOR y posteriormente enviados a oficinas centrales para la generación del programa nacional de incendios el cual fue aplicado, durante el período **2007-2010 POA y 2011-2012 PAT.**

7.6.4. Documentación soporte

Dicha información se proporcionara en CD.

7.6. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF) 2012. (al 30 de junio del 2012).



- **182** "Reportes diarios de incendios forestales".
- **182** "Reportes de alerta temprana para incendios forestales emitidas".
- **26** "Reportes semanales de resultados de incendios forestales 2012".
- **11,647** Llamadas recibidas (1,558 reportes de incendio forestal, 147 reportes de otras emergencias, 427 denuncias, 1,123 solicitudes de información, 1,191 falsas alarmas, 205 abusos del servicio y 6,992 comunicación interna oficial) durante 365 días de operación del número 01800INCENDIO.
- **261 Tarjetas** informativas correspondientes a **38** "Reportes de incendios Relevantes".
- **328** "Situación actual de puntos de calor detectados por satélite y condiciones meteorológicas prevalecientes".

7.6.1. Programa de Trabajo.

Recepción diaria de reportes de incendios forestales a nivel nacional, a través del 01800 INCENDIO, su canalización y seguimiento, hasta su extinción, con las entidades federativas correspondientes.

Recepción y análisis de la información de incendios forestales, proporcionada por los centros estatales de control, para la generación de informes estadísticos diarios y semanales.

Emisión de alertas tempranas diarias, puntos de calor, como posibles incendios, e informes especiales que constituyen una herramienta básica para la toma de decisiones, focalización de recursos y aplicación de estrategias para la atención de los incendios forestales.

Coordinación permanente con las dependencias integrantes del grupo intersecretarial para reforzamiento del programa.

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

“El presente programa no cuenta con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo”.

Dicho presupuesto se encuentra reflejado en el Programa de Protección contra Incendios Forestales.

7.6.3. Integración de expedientes y/o programas ejecutivos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales.

Bitácora de Incendios del 01 de Enero al 31 de Diciembre.

Expediente: 1 con 2 Tomos.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.4 Reporte de Incendios Relevantes.

Expediente: 1 con 1 Tomo.

10S.5. Centro Nacional de Incendios Forestales/10S.5.8 Registro y Trámite de Seguros de Vida para Accidentes y Decesos.

Expediente 1 con 1 Tomo.

7.6.4. Documentación soporte

- ✓ Reportes Semanales de resultados de Incendios Forestales.
- ✓ Reportes Diarios Nacionales de Incendios Forestales.
- ✓ Reportes Diarios Estatales de Incendios Forestales.

Archivos electrónicos a disposición en la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del programa.

Las gerencias estatales de la CONAFOR elaboran los reportes de avances físicos de sus programas estatales de protección contra incendios forestales. Estos informes se envían como primera instancia a la gerencia nacional de incendios, durante los cinco últimos días cada mes, utilizando los formatos emitidos para este propósito. Posteriormente son concentrados por entidad federativa por mes y enviados a la coordinación general de planeación e información a través de los diferentes reportes: meta estratégica; reporte mensual del PAT; Reporte trimestral del PAT; Reporte de la matriz de indicadores de resultados (MIR) e informe final de resultados del programa.

La protección contra incendios forestales es un conjunto de estrategias y acciones dirigidas a la prevención y control de los incendios forestales, que se realizan a través del programa nacional de protección contra incendios forestales.

En el período **2007-2012**, se lograron las actividades planteadas en los programas de trabajo a través de las siguientes acciones:

Acciones Institucionales de Prevención:

- Realización de quemas controladas.
- Realización de líneas negras, construcción y mantenimiento de brechas cortafuego.
- Promoción de la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA.
- Difusión de materiales divulgativos, impresos y audiovisuales.
- Realización de eventos de inicio de campaña.
- Integración de grupos voluntarios.

Acciones de Planeación:

- Elaboración de los programas anuales de trabajo.
- Seguimiento y evaluación de los programas.
- Reunión del grupo intersecretarial.
- Seguimiento estadístico de los incendios forestales.
- Elaboración de los reportes anuales de resultados de los programas.

Acciones de Detección, Combate y Control:

- Operación de torres de observación.
- Realización de recorridos de brigadas.
- Operación de aeronaves para detección de incendios forestales.
- Ubicación y verificación de reportes de puntos de calor, detectados por imágenes de satélite.
- Operación de centros de control.
- Disponibilidad de brigadas de protección contra incendios forestales.
- Operación de helicópteros para el control de incendios.

Acciones de Capacitación e Investigación Tecnológica:

- Elaboración y ejecución del programa nacional de asistencia técnica, Capacitación y adiestramiento.
- Ejecución de capacitación estatal con cursos de más 16 horas.
- Seguimiento a proyectos de investigación para la protección contra incendios forestales y manejo del fuego.

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

Año	Ampliación	Motivo
Ampliación 2007	83.00 mdp	Para transferir recursos al programa prevención y combate de incendios forestales para atender con oportunidad las emergencias de incendios y evitar en gran medida la deforestación.
	20.00 mdp	Para transferir recursos al ProÁrbol - Prevención y Combate de Incendios Forestales para apoyar a las gerencias regionales y estatales que cubran los costos de traslado y mantenimiento de vehículos de las brigadas de incendios.
Ampliación 2008	11.00 mdp	Para atención al Programa de ProÁrbol - Prevención y Combate de Incendios Forestales
	4.00 mdp	Para atención al Programa de ProÁrbol - Prevención y Combate de Incendios Forestales
	13.00 mdp	Para atención al Programa de ProÁrbol - Prevención y Combate de Incendios Forestales
Ampliación 2008	11.00 mdp	Para atención al Programa de ProÁrbol - Prevención y Combate de Incendios Forestales
	14.00 mdp	Para transferir de la partida 4306 a la 4303 para el arrendamiento de equipo aéreo debido a la incrementación de los incendios por la anticipación de los mismos.
	2.00 mdp	Para transferir recursos al subsidio de ProÁrbol; Prevención y combate de incendios forestales para atender la solicitudes aprobadas por los comités técnicos de los apoyos de Pro Árbol.
	24.00 mdp	A fin de dar suficiencia a las partidas requeridas para la operación del programa de incendios forestales
	22.00 mdp	A fin de estar en posibilidad de cumplir con los compromisos y actividades para la operación del Programa ProÁrbol-Prevención y Combate de Incendios Forestales.
Ampliación 2009	4.00 mdp	A fin de estar en posibilidad de operar el programa ProÁrbol-Prevención y Combate de Incendios Forestales.

Año	Ampliación	Motivo
	3.00 mdp	Para estar en posibilidades de cubrir las necesidades reales de operación ProÁrbol-Prevención y Combate de Incendios Forestales
	5.00 mdp	Para estar en posibilidad de transferir 5 millones de la partida 3504 al gobierno de Quintana Roo para tomar medidas a manera de enfrentar la presente temporada de incendios
	10.00 mdp	Para poder llevar a cabo la creación de 109 plazas para el programa de prevención y combate de incendios forestales, con vigencia a partir del 1 de enero del 2009
Ampliación 2010.	21.00 mdp	Para transferir recurso al programa E013. prevención y combate de incendios forestales.
	35.00 mdp	Por incendios forestales en los municipios de Múzquiz, Ocampo y Acuña del Edo de Coahuila.
	0.42 mdp	Para gastos de traslado y alimentación de 200 brigadistas para labores de combate de incendios
	4.00 mdp	Para la movilización de 400 voluntarios del estado de Durango a los incendios relevantes de Coahuila.
Ampliación 2011.	1.00 mdp	Para llevar a cabo las acciones necesarias para el combate y control de incendios, así como para el pago de sueldos, traslado, herramientas, vestuario y alimentación de brigadistas
	0.03 mdp	Para cubrir gastos por traslado de brigadistas rurales externos de CONAFOR para apoyo al combate de incendios en el municipio de Muzquiz Coahuila
	3.00 mdp	Para sufragar la inversión de los convenios de concertación que se celebraron con asociaciones de silvicultores, unidades de manejo forestal, unión de permisarios y agrupaciones de silvicultores de Durango y Chihuahua. Con el fin de concertar los mecanismos y acciones para desarrollar actividades de prevención y combate de incendios
	6.00 mdp	Para llevar a cabo mecanismos y acciones para desarrollar actividades de prevención y combate de incendios en el estado de Quintana Roo
	0.40 mdp	Para gastos de traslado y alimentación de 200 brigadistas para labores de combate de incendios

Año	Ampliación	Motivo
	19.00 mdp	Para que CONAFOR cuente con los recursos presupuestarios para cumplir en el presente año el costo de 110 plazas operativas de nivel salarial 5 autorizadas en el ejercicio 2010, asignadas a personal de incendios.
	31.00 mdp	Para cubrir necesidades debido a los incendios forestales de mar-mayo en los Edos Coah, QROO, BCN ya ejercieron 95% del ppto. Esta adecuación se presenta en la sig. Sesión junta Gob.
Ampliación 2012.	8.00 mdp	Para cumplir con lo establecido en los convenios celebrados para la integración de brigadas rurales en Coahuila, Durango y Sonora.
	12.00 mdp	Para cumplir con lo establecido en los convenios celebrados para la integración de brigadas rurales en Chihuahua, Nayarit y Quintana Roo.
	2.00 mdp	Para cumplir con lo establecido en los convenios celebrados para la integración de brigadas rurales en Durango y Guerrero.
	0.32 mdp	Para cumplir con lo establecido en el convenio de Modificadorio del Estado de Coahuila.

8.3. Tabla de auditorías practicadas

Año	Número de Auditoría	Número de Observación	Unidad Administrativa Auditada.	Atendida	Solventada	Porcentaje de Avance
2007	3	4	Gerencia de Incendios Forestales.	si	si	100%
2008	7	11	Gerencia de Protección contra Incendios Forestales/FONDEN.	si	si	100%
2009	12	11	Helicópteros/Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.	si	si	100%

8.4. Tabla de atención de observaciones.

Se atendieron un total de 26 observaciones, que fueron solventadas en su totalidad, correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009.

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.

La Gerencia de Protección contra Incendios Forestales buscará contener la afectación promedio anual por incendio forestal a nivel nacional en un rango de 30 ± 6 hectáreas, meta que figura en el programa institucional 2007-2012 de la CONAFOR y que es considerada como meta estratégica del programa e indicador en el presupuesto de egresos de la federación (PEF) y cuyo valor resultó de un análisis histórico de 41 años, que reportó 32 ha/incendio.

En su definición se consideró además el aumento de la población en las zonas forestales, donde se incrementan las actividades asociadas con el uso del fuego, como la preparación de terrenos para los cultivos con fines agrícolas y la renovación de pastos para la ganadería. Así mismo se tomó en cuenta que el cambio climático global ha repercutido en aumentos en la frecuencia, magnitud, intensidad y resistencia al control de los incendios forestales.

Para la reducción de la superficie afectada por cada incendio, se requiere la aplicación de todas las acciones de protección contra incendios que implican la instrumentación de la prevención, detección, combate, control y extinción para contener el daño potencial de los incendios y conservar los recursos forestales.

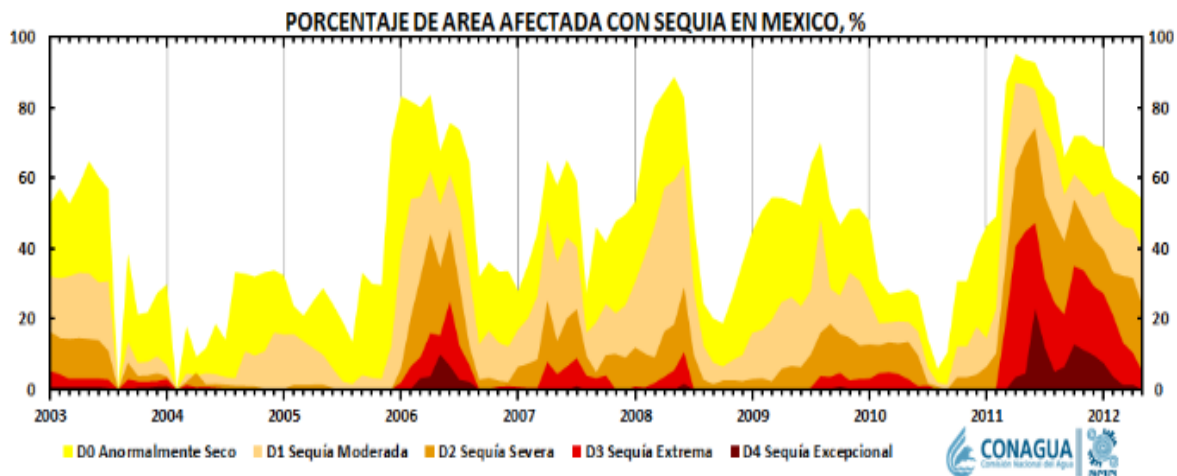
Los resultados alcanzados en la atención de incendios, pueden observarse con el promedio de hectáreas afectadas por incendio:

CONAFOR					
Año	Incendio	Superficie	Sup/inc	Resultado %	Meta 30 ± 6
2007	5,893	141,660	24.04	20 Dentro del rango	30 ± 6
2008	9,735	231,645	23.80	21 Dentro del rango	30 ± 6
2009	9,569	296,344	30.97	-3 Fuera de rango	30 ± 6

2010	6,125	114,723	18.73	38 Dentro del rango	30±6
2011	12,113	956,405	78.96	-63 Fuera de rango	30±6
2012*	6,990	337,103	48.23	-50 Fuera de rango	30±6
Promedio 2007-2012	8,404	346,313	41.2	-37 Fuera de rango	30±6

* La información estadística corresponde al 31/07/2012.

Justificación: El parámetro promedio establecido de 30±6 ha/incendio, ha sido rebasado, lo que representa un cumplimiento negativo; esto derivado de las condiciones meteorológicas adversas (altas temperaturas, fuertes vientos, baja humedad relativa), aunado a la gran cantidad de material combustible acumulado en los bosques, presentadas desde 2010, 2011 y 2012, así como el uso del fuego por parte de la población rural, fueron factores importantes para una mayor ocurrencia y detonación explosiva de incendios forestales. Como una consecuencia del cambio climático, los climas se están volviendo más secos en muchos lugares del mundo, y mientras se vuelven más secos, el riesgo de incendios se incrementa. Así es como la condición de sequía extrema a excepcional presentada desde 2011 a mayo de 2012 en algunas entidades del país, han provocado incendios de alta severidad como los ocurridos en Coahuila y en un menor grado en: Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, donde las superficies afectadas, están resultando muy superiores a sus estadísticas históricas.



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF)

- Del 2007 al 2011 se ha equipado y actualizado el Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, y depurado su operación, con los resultados a continuación:
- Emisión de 1,825 Reportes Diarios sobre la situación de los Incendios Forestales;
- Publicación de 1,825 Reportes de Alerta Temprana, remitidos a los 32 Centros Estatales de control de Incendios Forestales y dependencias usuarias de la información;
- Transmisión de 260 Reportes Semanales de Estadística de Incendios Forestales.
- Recepción, retransmisión y seguimiento de 11,182 reportes de incendios forestal en 365 días de operación, por 24 hrs. diarias, del número 01800INCENDIO;
- Envío de 3,071 reportes de Puntos de Calor;
- Registro y reporte de 433 Incendios Relevantes.

9.2. Beneficios alcanzados.

Estos logros se pueden considerar también como beneficios colaterales del programa:

- Se desarrolló la estrategia denominada el “Registro cartográfico de polígonos de terrenos forestales incendiados”, impulsada por la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, en el cumplimiento del mandato legal establecido en los artículos 117, 125, 131 párrafo quinto y 163 Fracciones VIII, IX, XVIII, XIX, XX, XXI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 10 fracción V y 11 fracción II, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Se fortaleció la participación de los gobiernos de los estados, municipios y propietarios rurales de acuerdo con la distribución de competencias establecida en la LGDFS y a través de los anexos 31 y 36 “Ampliaciones al ramo 16 medio ambiente y recursos naturales” del DPEF-2009-2012, con la autorización de recursos económicos para la aplicación en diferentes proyectos relacionados con la protección de incendios forestales.
- Elaboración del proyecto de determinación de áreas prioritarias de protección contra incendios forestales en el país.
- Continuar la construcción de las bases para transitar del Programa de Protección contra Incendios Forestales, hacia una Estrategia Nacional de Manejo del Fuego, que contribuya al manejo forestal sustentable, la conservación de biodiversidad y el beneficio social, con el fin de instaurarlo como política pública.
- Publicación y puesta en vigor de la norma oficial mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.
- Fortalecimiento del grupo intersecretarial para la protección contra incendios forestales, a través de las reuniones celebradas anualmente del mismo.
- Se implementaron proyectos especiales de reforzamiento dentro del programa nacional de protección contra incendios forestales en cuatro áreas prioritarias: **Zona Fronteriza Norte** (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí); **Selva Zoque** (Veracruz, Oaxaca y Chiapas); **Región Centro** (Jalisco, México, Michoacán, Distrito Federal y Puebla); **Península de Yucatán** (Campeche, Quintana Roo y Yucatán). Los

recursos financieros que se destinarán a cada proyecto de reforzamiento, permitirán fortalecer las acciones de prevención, detección y combate de los incendios forestales, reforzando el programa que se ejecuta normalmente, enfocado en acciones que se pretende influyan directamente en la reducción de la superficie afectada.

- Continuar con la implementación a nivel piloto del “Sistema de calificación de manejo del fuego”.
- Se desarrolla un proyecto de **NOM SMI-SEGOB** para institucionalizar el sistema de mando de incidentes SMI para la protección civil y el manejo de desastres naturales (entre los que se incluyen los incendios forestales). El SMI es un protocolo estandarizado para el manejo de incidentes, que permite una respuesta coordinada entre dependencias; establece procesos comunes para la planificación y manejo de recursos y una estructura organizacional común.
- El Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales, ha incorporado a la cooperación internacional, como un importante elemento en el desarrollo del programa durante los últimos años. Los países que más han apoyado a México son: Estados Unidos de América, Canadá y España, aunque también nuestro país ha interactuado asistiendo y apoyando a otros países de América central y en lo particular a países del cono sur. Esta cooperación internacional recibida por nuestro país se relaciona principalmente con proyectos de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y eventualmente la donación de equipos especializados para la atención de emergencias.
- Se concluyeron los proyectos de investigación: evaluación de combustibles forestales en el inventario nacional forestal y de suelos y el estudio nacional sobre regímenes de fuego en ecosistemas forestales.
- El programa, en cumplimiento a los mandatos federales en materia de cambio climático, se ha incorporado a las metas institucionales del programa especial de cambio climático, en la que se establece como meta la relación de 30 ha por incendio y así lograr la reducción de aproximadamente 2.63 teragramos de dióxido de carbono (Tg. CO₂) en el período 2009-2012.

- Se fortaleció el programa a través de la gestión de recursos FONDEN, por un monto de 77.15 MDP para la adquisición de equipo especializado, para mitigar los efectos de la sequía severa que ha afectado a varias entidades federativas.
- Consolidación del sistema de información estadística del programa.
- Revisión y actualización de manuales de procedimientos, guías y manuales operativos.
- Operación de brigadas rurales conformadas por dueños o poseedores de áreas forestales prioritarias de protección contra incendios, a través de convenios de coordinación entre la CONAFOR y gobiernos de los estados, municipios, unión de silvicultores, etc.; fortaleciendo con esta estrategia el ataque inicial y ampliado de los incendios en la zona fronteriza norte y en el sur-sureste del país, principalmente. Con una inversión de 22.7 MDP, en 9 entidades federativas.
- Los impactos económicos y ecológicos del programa durante el periodo 2007-2012 son: La superficie afectada promedio, totalizó en 341,863 ha., estimando que se salvan 13.4 veces la superficie quemada. Por lo que para el periodo en mención, se han salvado 4, 580,964 hectáreas; Las pérdidas evitadas entre la inversión en protección es igual a 166. Es decir, por cada peso invertido en protección (597.47 MDP), se previno la pérdida de \$166., evitándose en este caso costos económicos por más de 99 mil MDP.
- Derivado de la necesidad de contar con un medio de transporte con las condiciones mínimas de seguridad y confort, para el transporte de personal combatiente, la Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, gestionó ante el fondo sectorial CONAFOR- CONACYT el financiamiento por un monto de 4.6 MDP, para desarrollar el proyecto denominado “Diseño de prototipo y especificaciones técnicas del vehículo para transportar brigadistas contra incendios forestales”; del cual se resultó un prototipo que esta en un proceso de evaluación en campo.



Se elaboraron los términos de referencia para la contratación de un estudio denominado “Diagnóstico para el mejoramiento del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales”, el cual consiste en realizar un propuesta integral a corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento y desarrollo de los tres componentes principales: equipamiento, infraestructura y recursos humanos, para el cual se tienen asignados recursos financieros por un monto aproximado de 2.8 MDP.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF).

- La operación del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales, constituido como centro de inteligencia, para el análisis de factores climatológicos y la probabilidad de que se sucedan, emisión de alertas tempranas, que se han convertido en una herramienta básica para el manejo de la información estadística a nivel nacional, datos que se constituyen en herramienta básica para la toma de

decisiones, aplicación de estrategias y movilización de recursos, para la prevención y combate de incendios forestales.

- Aunado a las funciones de ejercer un vínculo entre la CONAFOR y la sociedad interesada en la protección de los recursos naturales, utilizando el servicio, no solo para el reporte de incendios, sino para consulta de información relacionada.

10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA

10.1. Informe final de actividades del programa.

Transición del Esquema de la Gerencia de Protección Contra Incendios Forestales

Esquema de transición:

Premisa: Transitar del esquema de incendios tradicional de supresión de incendios, al esquema de incendios en la nueva política pública del manejo del fuego.

Situación proyectada

Transición modelo actual.

1. Impulso decidido a la nueva política pública de manejo del fuego.
2. Identificación de áreas prioritarias, mediante metodologías actualizadas.
3. Impulso a una organización mas adecuada en tamaño y profesionalismo.
4. Reorientación presupuestal y de metas.
5. Organización basada en Gerencias Estatales.
6. Impulso a esquemas de Calificación de capacidades operativas en el personal combatiente.
7. Impulso a la distribución de competencias dispuestas en la Ley.
8. Impulso a la adopción del Sistema de Mando de Incidentes

1. Proyectos en Manejo del Fuego en áreas prioritarias.
2. Reducción del fuego agropecuario.
3. Mayor seguridad y eficiencia en las acciones operativas del Programa.
4. Esquemas de Calificación operando.
5. Distribución de competencias observadas.
6. Organización que responde al tamaño del problema.
7. Coordinación Inter-Institucional efectiva.
8. Organizaciones locales con capacidades desarrolladas.
9. Operación de equipos nacionales de manejo de incidentes
10. Reducción de emisiones por establecimiento del fuego prescrito.

Situación modelo tradicional.

1. Esquemas organizativos y de comunicación pública dirigidos a la supresión únicamente.
2. Limitaciones en el tamaño de la organización central y estatal.
3. Organización basada en regiones, limitando la eficiencia.

Factores que han facilitado la operación del programa:

- Elaboración de programas anuales de trabajo, estatales y nacional.
- Firma de convenios interinstitucionales.
- Firma de convenios internacionales.
- Capacitación continúa.
- Reforzamiento del programa a través de recursos adicionales autorizados a los gobiernos estatales.
- Reforzamiento con proyectos especiales en áreas de atención prioritaria.
- Reforzamiento del programa con recursos FONDEN (77.15 MDP), con sustento en el proyecto “Adquisición de equipo especializado con recursos del FONDEN”.
- Para la atención de la emergencia por incendios en el estado de Coahuila, se asignaron recursos financieros por un total de 378.8 MDP del FONDEN, Gobierno del Estado, CONAFOR y otras dependencias.
- Determinación de áreas prioritarias de protección contra incendios forestales.
- Aplicación de recursos para la ejecución del proyecto “Operación de brigadas rurales”.
- Establecimiento del sistema de mando de incidencias (SMI), durante la atención de las emergencias ocasionadas por los incendios forestales.
- Difusión de la NOM 015 semarnat/sagarpa 2007.

Factores que han dificultado la operación del programa:

- Condiciones meteorológicas adversas, sobre todo en la parte norte y noroeste del país, donde a persistido la sequía extrema provocando un mayor número de incendios.
- La no asunción plena de las responsabilidades de dueños y poseedores de bosques y niveles de gobierno.

- Personal sindicalizado (envejecimiento, indisciplina, alcoholismo, drogadicción).
- Concluir la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego.
- La no aplicación plena de la NOM-015 y la necesidad de que se reduzca el uso del fuego en actividades agropecuarias.

10.2. Áreas de mejora.

- Redefinir el papel de la CONAFOR, como lo mandata la LGDFS, sobre la responsabilidad de coordinar el ataque especializado de los incendios forestales, correspondiendo el ataque inicial a dueños y poseedores del recurso, gobiernos municipales y estatales.
- Reforzamiento del programa en materia presupuestal, de estructura, de equipamiento, por los nuevos retos derivados del cambio climático y la sequía.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de incendios forestales.
- Continuar con el desarrollo, hasta su oficialización, de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego.
- Seguimiento a la autorización, publicación y edición de la NOM-SMI.
- Instalación de un Centro Nacional de Control de Incendios Forestales con equipamiento y tecnología de última generación.
- Continuar el fortalecimiento del programa de brigadas rurales y su capacitación.

10.3. Actividades pendientes.

ACCIÓN	FECHA LÍMITE
Ejecución de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego.	Julio de 2013
Aplicación de la NOM-SMI.	Abril de 2013
Aplicación del sistema de calificaciones para el manejo del fuego.	Julio de 2013
Recepción y operación del equipamiento especializado con recursos FONDEN.	Enero de 2013
Conclusión del nuevo diagnóstico del programa en materia de recursos humanos, equipamiento e infraestructura.	Enero de 2013
Ejecución de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego.	Julio de 2013
Aplicación de la NOM-SMI.	Abril de 2013
Aplicación del sistema de calificaciones para el manejo del fuego.	Julio de 2013

11. GLOSARIO

INCENDIO FORESTAL RELEVANTE: Es el fuego causado en forma natural, accidental o intencional debido al cual se afectan, de manera imprevista, combustibles naturales situados en áreas forestales, que alcanzan la clasificación de relevante ya sea porque su duración y tamaño supera al promedio de los ocurridos la zona donde se presenta, se encuentre cercano a centros de población, áreas naturales protegidas y/o áreas forestales importantes en lo económico y ecológico, así como su cobertura mediática.

REPORTE DIARIO: El reporte diario de incendios forestales es un documento que contiene información de incendios ocurridos en cada entidad federativa, mismo que se concentra con información enviada por los 32 centros estatales de control de incendios forestales de la CONAFOR.

REPORTES SEMANALES DE ESTADÍSTICA DE INCENDIOS FORESTALES: Concentrado de información, que se publica semanalmente, que muestra la situación nacional de incendios, incluyendo número de incendios, superficie afectada y personal participante, así como un análisis histórico del comportamiento de los mismos.

ALERTA TEMPRANA: Resumen ejecutivo que se envía a los centros estatales de control de incendios forestales y otros usuarios responsables de la atención de los incendios forestales, que contiene información compilada de las condiciones meteorológicas actuales y pronosticadas, proporcionada por diversas organizaciones e instancias gubernamentales y civiles, nacionales e internacionales que producen y publican en sus sitios de internet y que están disponibles para todo público.

PUNTO (FOCO) DE CALOR: Elemento espacial mínimo (pixel) de una imagen satelital que reporta una temperatura elevada. El valor mínimo para considerar un píxel como

punto de calor con imágenes nocturnas es de 25°C; para las imágenes diurnas la temperatura mínima considerada es de 42°C.

POLÍGONO DE TERRENO FORESTAL INCENDIADO: Un polígono se define como es una figura plana compuesta por una secuencia finita de segmentos rectos consecutivos no alineados. Estos segmentos son llamados lados, y los puntos en que se intersecan se llaman vértices. Para este concepto se refiere al polígono del área afectada por un incendio forestal.

ACRÓNIMOS

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

POA: Programa Operativo Anual.

GPCIF: Gerencia de Protección contra Incendios Forestales.

CENCIF: Centro Nacional de Control de Incendios Forestales.

12. ANEXOS

1. Presentación en power point de memoria documental.
2. Programa Anualde trabajo (PAT), adjuntos en 2 CDs.
3. ProÁrbol, adjunto en CD.
4. Centro Nacional de Control de Incendios Forestales (CENCIF), adjunto en CD.
5. Tabla de observaciones de las auditorias 2007, 2008, 2009.
6. Glosario.

ANEXO 1.

PRESENTACIÓN EN POWER POINT DE MEMORIA DOCUMENTAL.

Memorias Documentales

Ejercicio 2007-2012

Unidad administrativa:

Coordinación General de Conservación y Restauración.

Memoria:

CNF-39 Programa de Protección contra Incendios Forestales.

ANEXO 2.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT), ADJUNTOS EN 2 CDS.



ANEXO 3.

PROÁRBOL, ADJUNTO EN CD.



ANEXO 4.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES (CENCIF), ADJUNTO EN CD.



ANEXO 5.

TABLA DE OBSERVACIONES DE LAS AUDITORÍAS 2007, 2008, 2009.

INFORME DE AUDITORÍAS DEL 01-DIC-2006 AL 30-NOV-2012							
Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Unidad administrativa Auditada	Observación	Atendida	Solventada	Porcentaje de avance
2007	3	1	GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES	CAMIONES MOTOBOMBA Los camiones motobomba no se encuentran alojados en bodegas, almacenes o en lugares que eviten su deterioro del medio ambiente o de otros factores.	si	si	100
		2		ACTIVO FIJO EN MALAS CONDICIONES Las camionetas silverado doble cabina están siendo utilizadas para actividades diferentes a las que estipula el convenio, no están siendo alojadas en lugares que eviten su deterioro y tres de estas camionetas presentan golpes leves.	si	si	100
		3		EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIONES Existen equipos de radiocomunicación que no están en condiciones de ser utilizados.	si	si	100
		4		CAMIONETAS RAM 4000 Las camionetas RAM 4000 están siendo utilizadas para actividades diferentes a las que estipula el convenio de coordinación, además no están siendo alojadas en lugares que eviten su deterioro.	si	si	100
2008	7	1	GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES / FONDEN	Se observo que el 100% de los carros motobomba unimog (17) no cuentan con llantas de refacción.	si	si	100

INFORME DE AUDITORÍAS DEL 01-DIC-2006 AL 30-NOV-2012

2008	7	2	GERENCIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES / FONDEN	Falta de bitácoras de mantenimiento en los carros motobomba y las camionetas Dodge estacas redilas y chevrolet silverado pick up doble cabina.	si	si	100
		3		Falta de Bitácoras de Uso en los Carros Motobomba y las Camionetas Dodge Estacas Redilas y Chevrolet Silverado pick Up Doble Cabina.	si	si	100
		4		Algunos vehículos del FONDEN no cuentan con la leyenda actualizada.	si	si	100
		5		Equipo dañado y/o no funcional.	si	si	100
		6		Falta de actualización en el listado de bienes de los equipos adquiridos con recursos del FONDEN.	si	si	100
		7		Se detectaron bienes que se encuentran físicamente en gerencias o subgerencias operativas distintas a las señaladas en los listados.	si	si	100
		8		Equipo adquirido con recursos del FONDEN extraviado.	si	si	100
		9		Se detectó un faltante de herramienta y equipo de protección contra incendios forestales en algunas gerencias regionales o subgerencia operativas.	si	si	100
		10		Se detectó que existe herramienta y equipo especializado que aún no ha sido entregado a las brigadas de protección contra incendios forestales.	si	si	100
		11		Falta de formalización en los contratos de comodatos realizados para la entrega de la herramienta y equipo de protección contra incendios forestales.	si	si	100
					1		1. Oficinas de designación de coordinadores aéreos
		2		Cambios de base de operaciones sin oficio de autorización.	si	si	100
		3		Vuelos de evaluación de daños sin oficio de autorización.	si	si	100
		4		Formatos de reporte diario de operación de equipo aéreo.	si	si	100

INFORME DE AUDITORÍAS DEL 01-DIC-2006 AL 30-NOV-2012

2009	12	5	HELICOPTEROS/GERENCIA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES	Autorización de la dirección de aeronáutica civil correspondiente, de la operación de los helipuertos designados como bases para la operación de los helicópteros.	si	si	100
		6		Autorización de la dirección general de aeronautica civil correspondiente, de la pernocta de helicópteros en lugares diferentes a los helipuertos designados.	si	si	100
		7		referente a los seguros de responsabilidad civil	si	si	100
		8		Contratos remitidos a la unidad de asuntos jurídicos para su cancelación.	si	si	100
		9		Lineamientos para el uso y operación de equipo aéreo para la detección y combate de los incendios forestales e instructivo para la utilización de equipo aéreo para actividades de control de incendios forestales.	si	si	100
		10		Contratos de arrendamiento de helicópteros.	si	si	100
		11		Proceso de licitación	si	si	100